

Ayuntamiento de Puerto Castilla

DECRETO DEL ALCALDE

Nº 7/2020.

En virtud de lo establecido en los artículos 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, se convoca a

SESION ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL

para las 10:00 horas del día 31 de enero de 2.020 a fin de tratar y resolver sobre los siguientes asuntos del

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 18 de octubre de 2.019.
- 2.- Informes de la Alcaldía.
- 3.- Acuerdo sobre la adhesión a la declaración sobre la defensa del cielo nocturno y el derecho a la luz de las estrellas.
- 4.- Aprobación provisional, si procede, de la modificación de la Ordenanza Fiscal de la tasa del cementerio municipal.
- 5.- Asuntos de la Alcaldía.
- 6.- Escritos de vecinos.
- 7.- Ruegos y preguntas.

Notifíquese esta resolución a los señores Concejales, y dese publicidad a la convocatoria, conforme establecen los arts. 80 y 229 del Reglamento citado.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Puerto Castilla a 27 de enero de dos mil veinte.

EL ALCALDE



Ante mí:
EL SECRETARIO

A large, stylized handwritten signature in blue ink is written over the text 'Ante mí: EL SECRETARIO'.